

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ALEJANDRO CARRASCO ORBE, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES, DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 113/SO/02-10-2008, RELATIVO A LA FIRMA Y SELLADO DE BOLETAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES,

RESPECTIVAMENTE.-----

- - - 3.- INFORME 114/SO/02-10-2008, RELATIVO AL ACUERDO APROBADO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, SOBRE LA INSTALACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE LOS PAQUETES ELECTORALES.-----

- - - 4.- ACUERDO 122/SO/02-10-2008, RELATIVO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO DEL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO TEE/SSI/JEC/089/2008, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 086/SE/31-08-2008, EN RELACIÓN A LA FORMULA NÚMERO CINCO DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 5.- ACUERDO 123/SO/02-10-2008, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL DICTAMEN O32/CEQD/01-10-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, POR EL QUE SE DECRETAN MEDIDAS PRECAUTORIAS EN LA DENUNCIA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN CONTRA DE ALEJANDRO MENDOZA PASTRANA, POR ACTOS QUE CONSIDERA VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 6.- ACUERDO 124/SO/02-10-2008, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL DICTAMEN O33/CEQD/01-10-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, POR EL QUE SE DECRETAN MEDIDAS PRECAUTORIAS EN LA DENUNCIA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTRA DE LAS COALICIONES “JUNTOS PARA MEJORAR” Y “JUNTOS SALGAMOS ADELANTE” Y SUS CANDIDATOS, POR ACTOS QUE CONSIDERA VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, CONSISTENTE EN LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN ESTATAL, POR NO ESTAR AUTORIZADAS POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 7.- ACUERDO 125/SO/02-10-2008, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL DICTAMEN O34/CEQD/O1-10-2008. QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, POR EL QUE SE DECRETAN MEDIDAS PRECAUTORIAS EN LA DENUNCIA DEL REPRESENTANTE DEL

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTRA DE MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR ACTOS QUE CONSIDERA VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, CONSISTENTE EN LA PROHIBICIÓN DE PROPAGANDA ALUSIVA AL GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO Y VISTA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR LAS PROBABLES VIOLACIONES DE NORMAS DE SU COMPETENCIA. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - 8.- ACUERDO 126/SO/02-10-2008, RELATIVO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO A SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIO VILLAREAL, PRESENTADA ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - 9.- ACUERDO 127/SO/02-10-2008, RELATIVO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDAD FÍSICA DE LA CANDIDATA A DIPUTADA SUPLENTE DEL DISTRITO XIX, CON CABECERA EN TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO, PRESENTADA ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - 10.- ACUERDO 128/SO/02-10-2008, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA LISTA DE FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA IRMA LILIA GARZÓN BERNAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - 11.- DICTAMEN 035/CEQD/01-10-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 051/SO/02-10-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN CONTRA DE LOS PARTIDOS ALIANZA POR GUERRERO, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA ALIANZA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - 12.- DICTAMEN 036/CEQD/01-10-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 052/SO/02-10-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - 13.- DICTAMEN 037/CEQD/01-10-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 053/SO/02-

10-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LEONARDO ALDEGUNDO MANZANO VEGA, EN CONTRA DE RAMÓN VILLANUEVA GARCÍA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- 14.- ASUNTOS GENERALES.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 113/SO/02-10-2008, RELATIVO A LA FIRMA Y SELLADO DE BOLETAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, RESPECTIVAMENTE. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 114/SO/02-10-2008, RELATIVO AL ACUERDO APROBADO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, SOBRE LA INSTALACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE LOS PAQUETES ELECTORALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 122/SO/02-10-2008, RELATIVO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO DEL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO TEE/SSI/JEC/089/2008, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 086/SE/31-08-2008, EN RELACIÓN A LA FORMULA NÚMERO CINCO DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. APROBACIÓN EN SU CASO.

DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - CONTINUAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ACUERDO 123/SO/02-10-2008, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL DICTAMEN O32/CEQD/01-10-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, POR EL QUE SE DECRETAN MEDIDAS PRECAUTORIAS EN LA DENUNCIA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN CONTRA DE ALEJANDRO MENDOZA PASTRANA, POR ACTOS QUE CONSIDERA VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: "PRIMERAMENTE CONSIDERAR QUE EFECTIVAMENTE QUE ESTE DICTAMEN Y RESOLUCIÓN ENCAMINADOS A QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, PUDIERA PENSARSE COMO LO SEÑALABA EN LA SESIÓN ANTERIOR QUE EL TRAMITE PARA LAS DENUNCIAS Y LAS QUEJAS OBEDECEN A UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY, PERO QUE ESTO HACE REFERENCIA AL DERECHO DE REPLICA QUE NO HAY UN PROCEDIMIENTO PARA HACERLO, MÁS QUE LA FACULTAD DEL ÓRGANO PARA DETERMINAR EL PROCEDIMIENTO PARA PODER ATENDER LA PETICIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO, OBVIAMENTE CON LAS PRUEBAS QUE PUDIERA PRESENTAR Y QUE EN SU OPORTUNIDAD PRESENTÉ, QUIERO AMPLIAR ESTA SITUACIÓN DE DENUNCIA PÚBLICA DE LA GUERRA SUCIA QUE SE HA ESTADO INSTRUMENTANDO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ESPECÍFICAMENTE EN ESTA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO, CABECERA DE LOS DISTRITOS I Y XV LOCALES, EL DÍA DE AYER LOS JÓVENES ESTOS QUE LIMPIAN PARABRISAS ESTUVIERON REPARTIENDO UN VOLANTE, QUE ES UN VOLANTE BIEN ELABORADO POR LO TANTO ESTO DEBE DE TENER UN COSTO, NO ES UN VOLANTE CUALQUIERA DONDE TRATAN DE HACER REFERENCIA DURANTE LA CAMPAÑA DE HÉCTOR ASTUDILLO, COMO

CANDIDATO A GOBERNADOR, SE MANEJO DENTRO DE LA PROPUESTA OFERTA POLÍTICA DE LLEVAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA APROBACIÓN DE UN PROGRAMA PARA OTORGARLE BECAS A LOS ESTUDIANTES, ESTE PLANTEAMIENTO, ESTA OFERTA FUE TERGIVERSADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, INTERPUSO UNA DENUNCIA ANTE LA FEPADE, QUE FUE RESUELTA EN SU OPORTUNIDAD COMO IMPROCEDENTE SE RECURRIÓ TAMBIÉN A LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES Y DE LA MISMA MANERA LA RESOLUCIÓN QUE EMITIERON LOS TRIBUNALES FUE EN EL SENTIDO DE QUE NUESTRO CANDIDATO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO, NO HABÍA INCUMPLIDO, NI VIOLADO NINGUNA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER LEGAL, AHORA TRATAN DE REPRODUCIR ESTA SITUACIÓN AQUÍ EN CHILPANCINGO Y ESTUVIERON DISTRIBUYENDO VOLANTES QUE HACE REFERENCIA A UN SUPUESTO CONTRATO PARA OTORGAR BECAS A LOS ESTUDIANTES AQUÍ EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, ESTO NO DEMUESTRA MÁS QUE LA DESESPERACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA ELECTORAL, DE NO HABER REPUNTADO LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO Y EN LOS DOS DISTRITOS Y TRATAN DE ALGUNA MANERA DE CONFUNDIR O TENER ELEMENTOS PARA PODER ESTABLECER MECANISMOS DE CARÁCTER LEGAL PARA PODER IMPUGNAR EL TRIUNFO DE NUESTRO CANDIDATO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO, EN LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL DEL CINCO DE OCTUBRE, NO SOLAMENTE ESO, LA GUERRA SUCIA EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILPANCINGO MARIO MORENO ARCOS, IDENTIFICADO PLENAMENTE CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COORDINADOR DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE PRESIDENTES MUNICIPALES Y VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRESIDENTES MUNICIPALES EN EL PAÍS, ENTONCES ESTO NO DEMUESTRA MAS QUE UNA GUERRA SUCIA EN CONTRA DE NUESTRO PARTIDO, EN CONTRA DE NUESTROS CANDIDATOS, PERO QUE EN SU OPORTUNIDAD Y SI LO PLANTEO EN EL PLENO ES PARA QUE OBRE EN ACTAS MISMAS QUE HABRÉ DE OFRECER EN SU OPORTUNIDAD ENTE LAS INSTANCIAS MINISTERIALES CORRESPONDIENTES Y ANTE LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE SE ATREVEN A INTERPONER ALGUNA DENUNCIA POR ESTA SITUACIÓN DE GUERRA SUCIA QUE ELLOS MISMOS ESTÁN CREANDO, POR ESO ES DE QUE LA RESOLUCIÓN, EL DICTAMEN APROBADO, EN ESTE MOMENTO QUE ESTA SIENDO SOMETIDO A LA APROBACIÓN DEL PLENO ES PRECISAMENTE LA RESPONSABILIDAD Y LA OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL, VIGILAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY”.- - - - -

- - - ACTO SEGUIDO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTÓ: “BUENO LA PROPIA EXPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEMUESTRA QUE PUES ES UNA GUERRA SUCIA INVENTADA O CUANDO MENOS NO COMPROBADA, PORQUE EL MISMO REFIERE QUE ESTOS VOLANTES LOS DETECTARON DISTRIBUYÉNDOSE POR NIÑOS O ADULTOS NO SE QUIENES SERIAN, LIMPIA PARABRISAS EN ALGÚN LUGAR QUE TAMPOCO LO SEÑALA NO SE PUEDE DEDUCIR DE AHÍ, NI SE PUEDE COMPROBAR PARA QUE ASÍ LO AFIRME QUE ES EL PRD, O EL CANDIDATO DEL PRD, CREO ENTONCES QUE DEFINITIVAMENTE POR ESO EL DICTAMEN CREO QUE EN SUS TÉRMINOS GENERALES ES CORRECTO CUANDO SE LLAMA A INVESTIGAR ESA QUEJA, PERO DEFINITIVAMENTE DESDE NUESTRA POSICIÓN, NO ACEPTAMOS QUE SE ESTE ACUSANDO YA AL PRD, A SU CANDIDATO, YO TAMBIÉN DIRÍA ES PARTE DE ESTA RECTA FINAL DE DENUNCIA DE GUERRA SUCIA QUE YO INSISTO NO SE ESTA COMPROBANDO, NI SE ESTA DEDUCIENDO CON ESA DISTRIBUCIÓN DE PROPAGANDA DE QUE SEA EL PRD Y SU CANDIDATO, QUIEN ESTE IMPULSANDO ESTA GUERRA SUCIA, EN TODO CASO PUES SERÁ LA INVESTIGACIÓN QUIEN AL FINAL LLEGUE A ESTA CONCLUSIÓN QUE PUEDE AL FINAL SINO SE COMPRUEBA QUEDARÁ TAMBIÉN DEMOSTRADO QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTA HACIENDO PROMOCIÓN A TRAVÉS DE ESTA SUPUESTA GUERRA SUCIA, Y QUEDARÁ DEMOSTRADO QUE ES UNA INVENCIÓN, UNA CALUMNIA, O UNA ACUSACIÓN FALSA”. - - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ADUJO: “QUISE SER PRUDENTE EN MI INTERVENCIÓN, PORQUE NO SE TRATA DE ESTABLECER NINGUNA CONFRONTACIÓN ESTÉRIL SIN EMBARGO, TENEMOS TODAS LAS PRUEBAS Y EN SU OPORTUNIDAD LAS HABREMOS DE DEMOSTRAR Y LAS HABREMOS APORTAR, LA POLICÍA MUNICIPAL, DETUVO A UNAS PERSONAS QUE ANDABAN HACIENDO PINTAS Y ANDABAN REPARTIENDO VOLANTES, ENTRE ELLOS A FAUSTINO MENDOZA PABLO, QUIEN SEÑALA Y PRECISA QUE LA PROPAGANDA QUE ANDABA DISTRIBUYENDO SE LA DIO A REPARTIR SU HERMANO DE ALEJANDRO MENDOZA, LUEGO ENTONCES A HORITA EN ESTE MOMENTO QUIENES ESTÁN INTERVINIENDO EN ESTE ASUNTO ES PRECISAMENTE ES EL HERMANO DE ALEJANDRO MENDOZA PASTRANA, PERO EN SU OPORTUNIDAD LO HABREMOS DE DEMOSTRAR ANTE LAS INSTANCIAS MINISTERIALES, POR ESO ES QUE YO NO HICE SEÑALAMIENTOS DIRECTOS, PERO QUE SI EN SU OPORTUNIDAD LOS HABREMOS DE HACER ANTE LAS

AUTORIDADES MINISTERIALES CORRESPONDIENTES”.-----  
- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----  
- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 124/SO/02-10-2008, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL DICTAMEN O33/CEQD/01-10-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, POR EL QUE SE DECRETAN MEDIDAS PRECAUTORIAS EN LA DENUNCIA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTRA DE LAS COALICIONES “JUNTOS PARA MEJORAR” Y “JUNTOS SALGAMOS ADELANTE” Y SUS CANDIDATOS, POR ACTOS QUE CONSIDERA VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, CONSISTENTE EN LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN ESTATAL, POR NO ESTAR AUTORIZADAS POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----  
- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGREGO: “RECONOCIENDO QUE EL ACUERDO Y EL DICTAMEN COMO MEDIDA PRECAUTORIA ES CORRECTO, SIN EMBARGO YO PLANTEARÍA QUE SE PUDIERA COMPLEMENTAR SOLICITARÍA A TODOS LOS CONSEJEROS INDICANDO LOS MEDIOS QUE HAN ACTUADO DE MANERA VIOLATORIA DE LA LEY PARA QUE ASÍ QUEDARA CLARO COMO UN ANTECEDENTE POR UN LADO Y POR OTRO INSISTIR O REITERAR DE ACUERDO AL ARTICULO 209 QUE ESTABLECE QUE CINCO DÍAS ANTES NO DEBEN SER PUBLICADAS NINGÚN TIPO DE ENCUESTAS, LO QUE SE ESTA AQUÍ DICTAMINANDO ES EN RELACIÓN A LAS ENCUESTAS QUE YA SE PUBLICARON, PERO CREO QUE EL CONSEJO DEBIERA PREVER DESDE AHORITA, QUE NO VAYA A PUBLICARSE UNA NUEVA ENCUESTA EN ESTOS DÍAS QUE COMO LO DICE EL ARTÍCULO NO DEBE PERMITIRSE NINGUNA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS CINCO DÍAS ANTES, ENTONCES YO PLANTEARÍA ESAS DOS COSAS CIUDADANOS CONSEJEROS, SEÑALAR A LOS MEDIOS QUE HAN VIOLADO LA LEY COMO ES EL MILENIO, EL SUR, QUE ADEMÁS LA ENCUESTADORA MITOFSKY Y OTROS MÁS QUE HAN CAÍDO EN ESTA SITUACIÓN Y QUE POR LO TANTO YO CREO QUE DEBE DE ACTUARSE DE MANERA PAREJA CONTRA TODOS LOS MEDIOS

QUE HAN CAÍDO EN ESTA SITUACIÓN”.-----

- - - SUBSECUENTEMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EL C. CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO APUNTO: “EL CONSEJO GENERAL, COMPARTE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN ESTE PRONUNCIAMIENTO GENERALIZADO DONDE SE DESCONOCEN TODAS, AQUÍ SI DON GUILLERMO, TODAS LAS ENCUESTAS QUE SE HAN PUBLICADO Y COMO LO DICE EL RESOLUTIVO QUE SE PRETENDAN PUBLICAR Y QUE HAYAN VIOLENTADO O QUE SE HAYAN SALIDO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL ESTO ES UNA MEDIDA PRECAUTORIA EN DONDE ÚNICAMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO ESTA DESCONOCIENDO EL CONTENIDO DE ESAS ENCUESTAS PORQUE SI BIEN EXISTEN ALGUNAS ENCUESTADORAS QUE FUERON AUTORIZADAS POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL, TAMBIÉN LO ES QUE ELLAS NO DIFUNDIERON SUS RESULTADOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y LAS OTRAS QUE NI SI QUIERA PIDIERON AUTORIZACIÓN PUES EVIDENTEMENTE TAMPOCO ES CONVENIENTE QUE SE RECONOZCA EL CONTENIDO DE LAS ENCUESTAS QUE ELLAS HAYAN REALIZADO, POR LO TANTO CREO QUE EL SEÑALAMIENTO GENERALIZADO ES ADECUADO EN LA MEDIDA QUE ABARCA A TODA LA ENTIDAD FEDERATIVA A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A TODAS LAS POSIBILIDADES DE VISUALIZAR ESTO EN DONDE HAYA OCURRIDO TRÁTESE DEL CANDIDATO QUE SE TRATE Y DEL PARTIDO QUE SEA NOSOTROS VAMOS A CONTINUAR EN LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS CON LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO Y AHÍ CUALQUIER CANDIDATO, CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUE QUIERA ACERCAR ALGUNA PRUEBA CON RELACIÓN TAMBIÉN A LA PUBLICACIÓN O DIFUSIÓN DE UNA ENCUESTA FUERA DE LOS PARÁMETROS DE LA LEY PODRÁ HACERLO, AHORITA NO ESTAMOS EMITIENDO NINGUNA SANCIÓN ES SOLO EL OTORGAMIENTO DE UNA MEDIDA PRECAUTORIA EN DONDE EL INSTITUTO SE PRONUNCIA POR EL DESCONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE ESTAS ENCUESTAS Y LA CIUDADANÍA TAMBIÉN TENGA EL PRINCIPIO DE CERTEZA CON MAYOR CLARIDAD EN EL MOMENTO DE DECIDIR, ESA ES LA FINALIDAD Y EL OBJETIVO QUE PERSIGUE ESTO POR ESO YO COMPARTO EL PRONUNCIAMIENTO GENERALIZADO DEL ACUERDO”.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO COMENTO: “ES PARA HACER EL PRONUNCIAMIENTO YO CREO CONJUNTO, PERO HACIENDO ALUSIÓN TAMBIÉN AL ARTICULO 326 DE LA LEY, CIERTAMENTE HAY FAXTRAC EN

VARIOS ACUERDOS Y DICTÁMENES, ENTONCES ESA CELERIDAD EN SERIO QUE NOS DA GUSTO Y BUENO PUES TAMBIÉN PARA QUE SE INTEGREN LOS EXPEDIENTES Y SE LES APLIQUE EL ARTICULO 326 A TODOS LOS MEDIOS QUE HAN INCURRIDO EN ESTE SUPUESTO Y QUE SE COMPRUEBE”. -----

- - - ACTO SEGUIDO EL C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, PUNTUALIZO: “PARA CONVERGENCIA PUES NOS HUBIERA GUSTADO QUE DESDE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL O EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS TAMBIÉN SE HUBIERAN DETERMINADO MEDIDAS PREVENTIVAS O PRECAUTORIAS COMO LAS QUE HOY SE ESTÁN SEÑALANDO, PARA EVITAR LA INEQUIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES, SIN EMBARGO HOY OBSERVAMOS QUE SE PRETENDE HACER LA APLICACIÓN DE LA LEY, COSA QUE COMPARTIMOS Y QUE SE TIENEN QUE FINALMENTE DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PERO CREO QUE SE DEBE APLICAR LA LEY POR IGUAL DESDE LOS INICIOS DE ESTE PROCESO DESGRACIADAMENTE A ESTAS ALTURAS INSISTENTEMENTE EL PARTIDO CONVERGENCIA MANIFESTÓ SU INCONFORMIDAD DE QUE NO SE PRETENDÍA O NO SE HIZO OPORTUNAMENTE LA SANCIÓN O LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DE TAL MANERA QUE PUDIÉRAMOS HABER EVITADO MUCHAS INEQUIDADES QUE SE VIERON A PRINCIPIO DEL PROCESO DE PRECAMPAÑAS Y DEL PROCESO ELECTORAL, EL QUE HOY SE SAQUEN ESTAS MEDIDAS PREVENTIVAS CREO QUE NOS VA PERMITIR SABER Y CONOCER SI HAY UNA SANCIÓN, SI HAY UNA RESPONSABILIDAD Y AL FINAL DE CUENTAS CREO QUE TODOS LOS QUE VAYAN HACER SEÑALADOS PUES TENGAN EL DERECHO DE LA LIBERTAD DE DEFENDERSE, DE PODER JUSTIFICAR SU PROCEDER Y EN DERECHO LO QUE PROCEDA ESTAREMOS ATENTOS A LO QUE AQUÍ SE DEFINA”. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DIA RELATIVO AL ACUERDO 125/SO/02-10-2008, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL DICTAMEN O34/CEQD/O1-10-2008. QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, POR EL QUE SE DECRETAN MEDIDAS PRECAUTORIAS EN LA DENUNCIA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTRA DE MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR

ACTOS QUE CONSIDERA VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, CONSISTENTE EN LA PROHIBICIÓN DE PROPAGANDA ALUSIVA AL GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO Y VISTA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR LAS PROBABLES VIOLACIONES DE NORMAS DE SU COMPETENCIA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÓ: “NADA MÁS PARA OBSERVAR, QUE HAY UN ERROR DE DEDO SEGURAMENTE EN CUANTO A LOS DISTRITOS UNO DE LOS DISTRITOS NO ES EL DOCE ES EL TRECE, PARA QUE QUEDE PRECISADO”. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA COMENTO: “COMO HACEN ALUSIÓN A LA COALICIÓN QUE EL PARTIDO CONVERGENCIA REPRESENTA EN LA JUNTOS SALGAMOS ADELANTE, NOSOTROS ESTAMOS CIERTOS QUE CUALQUIER DICTAMEN QUE PUDIERA ORDENAR ALGUNA SANCIÓN, NOSOTROS SI HAY CONFORMIDAD NOS ALLANARÍAMOS Y SINO PUES OBVIAMENTE QUE LA VAMOS A IMPUGNAR DE MANERA MADURA COMO HAN SIDO TRES PROCESOS ANTERIORES HEMOS SIDO RESPONSABLES EN EL ACEPTAR LA ULTIMA DECISIÓN DEL MÁXIMO TRIBUNAL ELECTORAL Y A SI QUISIÉRAMOS PEDIR TAMBIÉN A NUESTROS ADVERSARIOS QUE EL PRÓXIMO CINCO DE OCTUBRE TAMBIÉN SEAN RESPONSABLES, AL ASUMIR LA DECISIÓN DE LA SOCIEDAD SOBRE TODO EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO COMO RESULTE LA DECISIÓN DE LAS VOTACIONES, Y NOSOTROS NO HEMOS OPTADO POR ACCIONES DIFERENTES QUE NO SEAN ACUDIR A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, COMENTO ESTO POR QUE DE ALGUNA MANERA QUISIERA ALERTAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORA DE QUE SE ESCUCHAN VOCES EN EL SENTIDO DE QUE SI NO LE SON BENÉFICAS VERÍAN LA FORMA DE CÓMO DESESTABILIZAR EL PROCESO ELECTORAL, POR LO CUAL EL DIA DE HOY SE LLEGUE A LA MADUREZ A LA REFLEXIÓN DE ASUMIR LOS RESULTADOS EL DIA CINCO DE OCTUBRE Y SI TIENE ALGO QUE IMPUGNAR ESTÁN LOS ÓRGANOS ELECTORALES PARA ACUDIR”. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SEÑALO: “NADA MÁS PARA EFECTOS ACLARATORIOS ESTE SU COALICIÓN NO ESTA INVOLUCRADO EN EL ASUNTO DE REFERENCIA Y ME SUMO A LA PETICIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE PARA QUE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL TODOS ASUMAMOS UNA ACTITUD CIVILIZADA Y RESPONSABLE”. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE

DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EXPRESO: “BUENO A PESAR DE QUE PARECE QUE HAY UN ERROR NO, EN CUANTO A LA COALICIÓN POR LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, PUES CREO QUE PRIMERO YO IGUAL HAGO EL LLAMADO A TODOS LOS PARTIDOS INCLUIDO EL DE ÉL PRECISAMENTE PARA QUE ACTUEMOS CON RESPONSABILIDAD, COMO BIEN SE DICE, CREO QUE LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS, DE TODOS ESE COMPROMISO DEBE RATIFICARSE E IGUAL NOSOTROS EN ESTE PROCESO HEMOS ESTADO RECURRIENDO LAS VECES QUE HA SIDO NECESARIO POR LA VÍA LEGAL NO HEMOS NI PROMOVIDO, NI LLAMADO EFECTIVAMENTE A VIOLENTAR LA LEY O A NO RECONOCER CREO ENTONCES QUE NO SE VALE QUE SE DEJE AHÍ LA DUDA QUE EN TODO CASO SI ALGUIEN LO DIJO PUES QUE SE EXPRESE CON PRECISIÓN QUIEN, PERO NOSOTROS IGUAL LLAMAMOS A LA RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS PARTIDOS, DE TODOS LOS CANDIDATOS Y QUE EFECTIVAMENTE CUIDEMOS EL DIA DE LA JORNADA EL PROCESO QUE LLAMAMOS A NUESTROS MILITANTES A QUE SE ACTÚE CON CIVILIDAD Y QUE EFECTIVAMENTE SE RECONOZCA AL QUE GANE CREO QUE ESE LLAMADO ES PARA TODOS”.- - - - -

- - - ACTO SEGUIDO EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SEÑALO: “BIEN HACEMOS LA CORRECCIÓN ENTONCES APUNTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA EN EL ACUERDO Y EN EL DICTAMEN”.- - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. ARTURO PACHECO BEDOLLA, SEÑALO: “SI PARA REAFIRMAR PORQUE LOS MALOS ENTENDIDOS NOS PUEDEN GENERAR PROBLEMAS, LA COALICIÓN PRI Y VERDE ECOLOGISTA ES JUNTOS PARA MEJORAR, LA COALICIÓN PT-CONVERGENCIA ES JUNTOS SALGAMOS ADELANTE, NADA AMAS ORDENAR PRESIDENTE O INSTRUIR A LA SECRETARIA PARA QUE TAMBIÉN A SU VEZ EL JURÍDICO REVISE EL DOCUMENTO Y LO MODIFIQUE EN ESTA PARTE NADA MÁS PERO ES CLARO QUE RESPECTO A ESTA QUEJA NO HAY NINGÚN DATO QUE TENGA QUE RELACIONE A LA COALICIÓN JUNTOS SALGAMOS ADELANTE PARA PRECISARLO SERÁ CUESTIÓN DE MODIFICAR LOS NOMBRES DE LA COALICIÓN CAMBIARLOS Y YA LO DEMÁS QUEDA FIRME EN CUANTO AL ACUERDO”.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SEÑALO: “ SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE”.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: “SOLAMENTE PARA AMPLIAR LA REVISIÓN QUE PUDIERA HACERSE A LA DOCUMENTACIÓN

PUDIERA SER TAMBIÉN QUE QUIENES SE HAYAN EQUIVOCADO SEA EL ACTOR QUE INTERPUSO LA DENUNCIA ENTONCES HABRÍA QUE REVISAR TANTO EL ESCRITO DE DENUNCIA DE QUEJA COMO LA REDACCIÓN DEL DICTAMEN DEL ACUERDO PARA ESTABLECER DONDE ESTUVO LA EQUIVOCACIÓN, PORQUE SI EL ESCRITO VIENE EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTA EL DICTAMEN LA RESOLUCIÓN SERIA ERROR DEL PROMOVENTE”.- - - -

- - - POSTERIORMENTE EL C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EXPUSO: “PUES UN LLAMADO PARA QUE EL ÁREA JURÍDICA TAMBIÉN NO NOS HAGAN LLEGAR LOS DOCUMENTOS DE ÚLTIMO MOMENTO, ESTA CAMBIADERA DE DOCUMENTOS A VECES NO NOS DA TIEMPO A REVISAR CON TIEMPO, EL LLAMADO PARA QUE EN TIEMPO Y FORMA SE NOS HAGA LLEGAR EL MATERIAL DE TAL MANERA QUE PUES SE REVISE BIEN Y PODAMOS HACERLE LAS OBSERVACIONES COMO EN EL CASO NO DE QUE SE ESTA HACIENDO ALUSIÓN A UNA COALICIÓN CUANDO HAY UN ERROR DE REDACCIÓN Y POR OTRO LADO COMENTARLE A DON GUILLERMO QUE SOLAMENTE HABLE DE LOS ADVERSARIOS EN EL CASO DE ACAPULCO, NUNCA MENCIONE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL C. ARTURO PACHECO BEDOLLA, EXPRESO: “DE LA INTERVENCIÓN DE DON ROBERTO TORRES, BUENO, SU INTERVENCIÓN DA PIE A QUE ACLAREMOS Y DEJEMOS ABSOLUTAMENTE CLARO EL ASUNTO, YO ASUMO LA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A QUE SOLO SE CAMBIO EN ESTE ACUERDO EL NOMBRE DE LA COALICIÓN PERO NO HAY NINGÚN ERROR EN CUANTO A OTRO TIPO DE SITUACIONES, NADA MÁS ES UNA SITUACIÓN EN DONDE EL NOMBRE DE LA COALICIÓN SE CAMBIO POR ALGÚN ERROR SEGURAMENTE, PERO EN EL ASUNTO ESTA CLARA QUE ES UNA QUEJA O UNA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTRA DE LA COALICIÓN JUNTOS PARA MEJORAR Y LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SIGUEN ESTANDO FIRMES, DIGO PARA NO DAR PIE A QUE PROBABLEMENTE HAY UN ERROR EN TODO Y RESULTA QUE EL QUE PROMOVIÓ ES OTRO, NO SE, ENTONCES O CONTRA EL QUE SE PROMOVIÓ, POR LO TANTO CREO QUE DEBE QUEDAR ABSOLUTAMENTE CLARO PORQUE VAMOS A APROBAR FINALMENTE EL ACUERDO”.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SEÑALO: “ASÍ ES EN EFECTO, SI SE APRUEBA ES PORQUE PRECISAMENTE ESTAMOS CLAROS DE QUE LA DENUNCIA SE ENDEREZO CONTRA LA COALICIÓN PRIVEM, Y YA SE CORRIGE EL ERROR DE MANERA ADMINISTRATIVA”. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO

SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 126/SO/02-10-2008, RELATIVO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO A SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIO VILLAREAL, PRESENTADA ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 127/SO/02-10-2008, RELATIVO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDAD FÍSICA DE LA CANDIDATA A DIPUTADA SUPLENTE DEL DISTRITO XIX, CON CABECERA EN TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO, PRESENTADA ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 128/SO/02-10-2008, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA LISTA DE FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA IRMA LILIA GARZÓN BERNAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO

SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 035/CEQD/01-10-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 051/SO/02-10-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN CONTRA DE LOS PARTIDOS ALIANZA POR GUERRERO, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA ALIANZA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 036/CEQD/01-10-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 052/SO/02-10-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 037/CEQD/01-10-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 053/SO/02-10-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LEONARDO ALDEGUNDO MANZANO VEGA, EN CONTRA DE RAMÓN VILLANUEVA GARCÍA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL.

APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - CONTINUAMENTE SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A ASUNTOS GENERALES. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EXPRESO: “EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS SE ACORDÓ UNA MEDIDA TAMBIÉN PRECAUTORIA QUE CONSIDERO DEBIÓ INCLUIRSE EN ESTE ORDEN DEL DÍA PARA SOLICITAR UNA RESPUESTA QUE SE CONSIDERA PROCEDENTE, NOSOTROS PRESENTAMOS UNA QUEJA POR LOS PROMOCIONALES EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE EL PAN HA ESTADO PUBLICITANDO EN LA COMISIÓN SE ACORDÓ TOMAR UNA MEDIDA PRECAUTORIA INMEDIATA REMITIÉNDOSE ESTE ACUERDO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE PARA QUE SE INCLUYA COMO UN ACUERDO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, ENTONCES NADA MAS PEDIR SI SE VA A INCLUIR EN LA PRÓXIMA SESIÓN PUES DEBE HACERSE ASÍ, DEBE TOMARSE UN ACUERDO”.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL C. ARTURO PACHECO BEDOLLA, AGREGO: “EN EFECTO SE TOMO UN ACUERDO EN EL SENO DE LA COMISIÓN Y CON FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL, EL LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ENVIÓ UN OFICIO AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL SEÑOR LEONARDO VALDEZ ZURITA, POR EL CUAL LE HACE LLEGAR EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS POR EL QUE SE ORDENA HACER DEL CONOCIMIENTO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE LA DIFUSIÓN DE PROMOCIONALES A TRAVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y SOLICITA LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN QUE A DERECHO PROCEDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN FEDERAL APLICABLE ESTE FUE UN ACUERDO QUE SE TOMO, SE ENVÍO CON EL OFICIO AL QUE HE HECHO REFERENCIA Y DE LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO ES DEL TENOR SIGUIENTE ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE LOS PROMOCIONALES QUE SE DIFUNDEN EN RADIO Y TELEVISIÓN POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PUDIERAN CONTRAVENIR LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL, MISMOS QUE HAN QUEDADO DESCRITOS EN EL NUMERAL CINCO DEL PRESENTE ACUERDO; SEGUNDO, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE LAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA EN CONTRA DE LA PROPAGANDA ELECTORAL QUE DIFUNDE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A TRAVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN CON MOTIVO DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL Y EN SU CASO APLIQUE LA SANCIÓN QUE A DERECHO CORRESPONDA, POR LO QUE RESPECTA A LA PROPAGANDA IMPRESA HAY UNA PROPAGANDA IMPRESA QUE TAMBIÉN ADJUNTO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN SU QUEJA Y QUE EN ESTE CASO LA COMISIÓN SE RESERVA EL DERECHO RESPECTO A PRONUNCIARSE EN RELACIÓN A LA MISMA HASTA SEGUIR ANALIZANDO EL EXPEDIENTE Y EN SU MOMENTO PRONUNCIARSE SOBRE LA MISMA ESOS SON LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN, NO LO INCLUIAMOS EN EL ORDEN DEL DÍA POR CONSIDERAR QUE SE CUMPLÍA DE MANERA INMEDIATA LA MEDIDA QUE SE SOLICITABA Y POR LA URGENCIA TAMBIÉN, PERO EL EXPEDIENTE RESPECTO A LA PROPAGANDA IMPRESA PUES SIGUE VIGENTE EN ANÁLISIS DE LA COMISIÓN, PERO SI DEJAR EN CLARO QUE EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN LA FACULTAD Y ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA ES DEL IFE, Y POR TANTO FUE UNA DECISIÓN JURÍDICA TAMBIÉN PRUDENTE DE LA COMISIÓN Y ADEMÁS DE LA PRESIDENCIA AL HACER LLEGAR DICHO ACUERDO”. -----

- - - SEGUIDAMENTE LA C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ARGUMENTO: “NADA MÁS CORROBORAR QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SIEMPRE SE RIGE EN CUANTO A LA LEGALIDAD QUE DEBE PROCEDER EN TODO PROCESO ELECTORAL EN ESTE CASO AQUÍ EN EL ESTADO DE GUERRERO, QUE ESTAMOS CONSCIENTES EN EL SENTIDO DE QUE TIENE TODO SU DERECHO EL PRD, DE MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga, PERO ESTAMOS CIERTOS QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE EN ESTE CASO ES EL IFE, HABRÁ DE CONSIDERAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN Y RATIFICAR QUE ESTAMOS COMO SIEMPRE APEGADOS A LA LEGALIDAD EN CUANTO A LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA QUE UTILIZAMOS EN CAMPAÑA”.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL C. JORGE SALAZAR MARCHAN EXPRESO: “A MI ME PARECE EN LO PARTICULAR QUE TENEMOS QUE TENEMOS QUE SER MUY CAUTOS, MUY RESPETUOSOS Y MUY ORDENADOS PORQUE PARECIERA QUE SE ESTA MANIOBRANDO EN ESTA SESIÓN PARA NO PASAR A VOTACIÓN LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO LE HACIA ADVERTENCIAS A MI COMPAÑERO DEL PRD, PARA QUE INSTARA A QUE SE DIERA Y QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN UNA PROPUESTA QUE HIZO MI COMPAÑERO, SE PASO Y SE FUE LLEVANDO LA SESIÓN Y AHORITA HAY OTRA SOLICITUD DE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN EL PRONUNCIAMIENTO DE ESA SESIÓN EN PARTICULAR QUE TUVIMOS EN DÍAS PASADOS, EL TREINTA SINO MAL RECUERDO, ENTONCES LE DEMOS PRISA

A ESTE TIPO DE ASUNTOS NO PODEMOS REZAGAR EL TRABAJO A NIVEL ADMINISTRATIVO PORQUE SON DECISIONES DE CARÁCTER POLÍTICO, O SEA SE ESTA PERMEANDO EN LA SOCIEDAD DE QUE HASTA EL DÍA DE AYER DEJARON PASAR LOS PROMOCIONALES EL DAÑO YA ESTA HECHO PERO BUENO REQUERIMOS UN PRONUNCIAMIENTO MÁS ENÉRGICO DE ESTE INSTITUTO EN ARAS DE DARLE CONFIABILIDAD A LA CIUDADANÍA ME PARECE QUE DETENER, POSTERGAR UNA DECISIÓN DE ESTA NATURALEZA CUANDO FUE DISCUTIDO EN UNA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN EN PARTICULAR QUE HACE REFERENCIA, NADA MÁS NOS DESGATA, NOS DESGATA INNECESARIAMENTE Y OBVIAMENTE QUE AFECTA LA INSTITUCIONALIDAD DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, YO HACIA UN LLAMAMIENTO A QUE SEAMOS MÁS ORDENADOS EN LAS SESIONES Y REITERO NO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN UNA SOLICITUD DE MI COMPAÑERO EL REPRESENTANTE DEL PRD, EN UN PUNTO QUE NOS ANTECEDIÓ Y AHORITA EN ESTE MOMENTO SE ESTA LLEVANDO EL ASUNTO EN UNA INDEFINICIÓN, A MI NO ME QUEDA CLARO CUAL VA A SER EL PROCEDIMIENTO SI VA A HACERSE EL PRONUNCIAMIENTO, O NO SE VA A HACER EL PRONUNCIAMIENTO, O SIMPLEMENTE SE VA A LIMITAR A UN OFICIO DIRIGIDO AL IFE".-----

- - - ACTO CONTINUO EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, APUNTO: "NADA MÁS PARA EFECTOS DE ACLARAR QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS FUE MUY CLARA EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS EN UN PRIMER PUNTO RESOLUTIVO QUE ACABA DE LEER EL CONSEJERO PACHECO PROPONE LA POSIBILIDAD DE QUE ESE SPOT QUE HA ESTADO PASANDO EN TELEVISIÓN PUEDA CONSTITUIR ALGUNA VIOLACIÓN A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y QUE POR TRATARSE DE ESPACIOS DE TELEVISIÓN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE MANERA INMEDIATA SE REMITA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE LO ANALICE, LO VALORE Y PUES ESTABLEZCA EL PROCEDIMIENTO QUE PARA TAL EFECTO EXISTE EN EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE LA COMISIÓN INSTRUYO DE MANERA INMEDIATA POR LA URGENCIA DEL ASUNTO PORQUE EL IFE INTERVINIERA DE MANERA INMEDIATA A LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO PARA QUE HICIERA LA REMISIÓN COSA QUE SE CUMPLIÓ TAMBIÉN EN FORMA EXPEDITA".-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EXPRESO: "SI BUENO ESO SE ESTUVO DISCUTIENDO MUCHO, SI EL CONSEJO TENIA FACULTADES PARA ORDENAR LA SUSPENSIÓN INMEDIATA A LAS TELEVISORAS Y AHÍ SALIO EL ACUERDO DE QUE SE TENIA QUE

REMITIR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, YO CREO QUE ESA PARTE ESTA BIEN PERO EL ASUNTO ES QUE SI YA EN LA COMISIÓN SE DISCUTIÓ, YA HUBO UN ACUERDO, YA HAY UN OFICIO INCLUSO UN DOCUMENTO, YO DIGO RECONOCER QUE OBVIAMENTE POR LOS TIEMPOS QUE SE DIO LA REUNIÓN ESTA Y LAS SESIONES TAN RÁPIDAS NO HUBO OPORTUNIDAD DE REUNIRNOS COMO COMISIÓN DE TRABAJO COMO SIEMPRE LO HEMOS HECHO, ALO MEJOR AHÍ DEBIMOS DE HABER HECHO LA PROPUESTA PARA QUE SE INCLUYERA EN EL ORDEN DEL DÍA Y ESTE FUERA UN PUNTO MÁS, CREO QUE NO ESTOY CULPANDO POR ESO A NADIE VERDAD, NI AL PRESIDENTE, NI AL PRESIDENTE CONSEJERO, SINO CREO QUE POR LOS TIEMPOS ALO MEJOR NO SE HAYA DADO ESTO, ENTONCES YO SOLICITO QUE MAS BIEN POR UNA CUESTIÓN QUE NO ES CULPA DE NADIE PERO YO SI CREO DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA QUE SI YA SE ACORDÓ EN LA COMISIÓN DE QUE SI YA HAY UN ESCRITO, PUES QUE ESTE ESCRITO SE ASUMA COMO UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, YO CREO QUE ESO SALVARÍA DEFINITIVAMENTE ESTE HECHO Y SE CUMPLIRÍA PLENAMENTE CON LA NORMATIVIDAD Y COMÚN ACUERDO QUE SE TOMO Y QUE ES DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA, ESA SERÍA MI PETICIÓN CIUDADANOS CONSEJEROS”.- - - - -

- - - ACTO SEGUIDO EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, DIJO: “BIEN PUES LA PROPUESTA SERIA INCLUIR EN LA PRÓXIMA ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL ESTE PUNTO COMO ORDEN DEL DIA YO NO VEO NINGÚN INCONVENIENTE EN ESA SITUACIÓN”.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL C. ARTURO PACHECO BEDOLLA, ARGUMENTO: “EL PRIMER RESOLUTIVO DEL ACUERDO DICE EL QUE SE ENVÍO ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE LOS PROMOCIONALES QUE SE DIFUNDEN EN RADIO Y TELEVISIÓN POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PUDIERAN CONTRAVENIR LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, O SEA PARA NOSOTROS EN LO GENERAL HAY UNA OPINIÓN MÁS ACORDE A LA POSIBILIDAD DE QUE VIOLENTA LA LEY ELECTORAL EL SPOT PERO EN FUNCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES QUE HAY RESPECTO A LAS PRERROGATIVAS EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN NO NOS QUEDA MUY CLARO QUE SEA UNA FACULTAD DEL INSTITUTO IMPONER UNA SANCIÓN RESPECTO A ESTA SITUACIÓN Y FUE ALGO QUE SE DEBATIÓ YO LO QUE SI QUISIERA ADVERTIR AQUÍ Y ESPERO QUE NO ESTE FUERA DE LUGAR, PERO PUES ES LA PRIMERA VEZ QUE ESTAMOS APLICANDO ESTA LEY, LA PRIMERA VEZ Y EL SEGUNDO ESTADO QUE TIENE UN PROCESO CON LAS NUEVAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES FEDERALES Y POR SUPUESTO QUE ESTAMOS OBSERVANDO, DETECTANDO SITUACIONES QUE TENDRÁN QUE SER OBJETO DE UNA REFORMA ELECTORAL LOCAL, EN LA

PRÓXIMA LEGISLATURA, PORQUE SOBRE TODO EN MATERIA SANCIONADORA NO NOS QUEDAN CLARO ALGUNAS MEDIDAS CAUTELARES Y SOBRE TODO MEDIDAS DE APREMIO QUE SE TENGAN Y QUE ESTA COMISIÓN Y QUE EL INSTITUTO TENGA PARA SATISFACER DE MANERA INMEDIATA CIERTAS PETICIONES Y CIERTOS ACTOS, POR TANTO YO CREO QUE ES UN MOMENTO TAMBIÉN PARA ADVERTIR CONCRETAMENTE DE ESA SITUACIÓN Y POR SUPUESTO QUE EL EXPEDIENTE EN LO GENERAL DA UNA VERTIENTE TODAVÍA PARA EN LA POSIBILIDAD SI LA COMISIÓN LO DETERMINA SANCIONAR AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA OTRA PARTE DE PROPAGANDA QUE SE ADVIRTIÓ QUE SON LOS FOLLETOS DE CANDIDATOS Y DE LA PROPAGANDA DEL GOBIERNO FEDERAL PERO HABRÍA QUE TOMAR UNA DECISIÓN TODAVÍA EN FUNCIÓN DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS Y DE LA CONVICCIÓN QUE SE TENGAN QUE SON FEHACIENTES, POR TANTO ES CUANTO”.-----

--- EN USO DE LA PALABRA EL C. RAÚL CALVO BARRERA MANIFESTÓ: “YO QUISIERA REFERIRME A LA FUNDAMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE SE TOMO POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ME PARECE QUE HAY UNA ABSOLUTA BASE CONSTITUCIONAL EN ESTA DECISIÓN Y ES QUE EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU APARTADO TERCERO EN SU BASE TERCERA ESTABLECE CON TODA PRECISIÓN QUE EL RESPONSABLE DE LA SUSTANCIACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE POSIBLES VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL EN MEDIOS ELECTRÓNICOS SOBRE PROPAGANDA ELECTORAL, POR LOS ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EL ÚNICO FACULTADO ES EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DE TAL MANERA ME PARECE QUE ESTA MEDIDA ES ADECUADA Y EL INSTITUTO ESTA CUMPLIENDO CON LO QUE SEÑALA LA PROPIA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE BAJO EL PRINCIPIO DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL NOS DEBEMOS A ADECUAR TODAS LAS AUTORIDADES ELECTORALES, JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS”.-----

--- ACTO CONTINUO EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO SEÑALO: “ PUES NOS VAMOS CON ESA PROPUESTA DE ACUERDO DE EN EL SENTIDO INCLUIR EN LA PRÓXIMA ORDEN DEL DIA DE ESTE CONSEJO GENERAL EL ASUNTO DE REFERENCIA, NO SE SI HUBIESE OTRO PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, YO NADA MÁS SI QUISIERA APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA HACER UNA INVITACIÓN A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A TODOS LOS CANDIDATOS PARA QUE PUES EL DIA CINCO DE OCTUBRE, LLEVEMOS A CABO UNA VERDADERA FIESTA CÍVICA QUE CULMINE CON RESULTADOS QUE SEAN ACOMPAÑADOS DE PAZ Y ARMONÍA Y A LA

CIUDADANÍA GUERRERENSE PARA QUE ACUDA A VOTAR QUE SIENTA CONFIANZA Y QUE ACUDA A DECIDIR PUES QUIENES GOBERNARAN EN LOS OCHENTA Y UN AYUNTAMIENTOS Y QUIENES HABRÁN DE INTEGRAR LA PRÓXIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO”.-----

- - - A SU VEZ, EL C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, REFIRIÓ: “RESPALDO A SU OPINIÓN Y ME GUSTARÍA QUE ESTO SE HICIERA EN UN DESPLEGADO PÚBLICO SEÑALANDO LO QUE TANTO HEMOS DICHO AQUÍ, QUE HAYA SEGURIDAD QUE HAYA ARMONÍA SOBRE TODO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS QUE RESPETEN LA DECISIÓN CIUDADANA EL CINCO DE OCTUBRE, QUE ESTEMOS ALERTAS Y VIGILANTES DE QUE EL PROCESO SALGA EN BUENOS TÉRMINOS, ESA SERIA MI PROPUESTA DE QUE SE HAGA LA INVITACIÓN PÚBLICA POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL COMO UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL”.-----

- - - NUEVAMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTO: “COMO NO HABREMOS DE SACAR UNA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA”.-----

- - - CONTINUAMENTE EL C. ARTURO PACHECO BEDOLLA, AGREGO: “TODA VEZ QUE PREVISIBLEMENTE NO VAMOS A LLEVAR A CABO NINGUNA OTRA SESIÓN ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, PUES PRECISAR Y COMENTAR ALGUNAS INQUIETUDES DE GENTES, DE CIUDADANOS, EL DIA DE AYER YO RECIBÍ UNA LLAMADA TELEFÓNICA DE UNA PERSONA CONOCIDA Y ME PREGUNTABA SI CONCRETITAMENTE DECÍA OYE CONSEJERO ESTE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN VAN A SER REALMENTE RESULTADO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS Y MI RESPUESTA INMEDIATA FUE QUE DESDE LUEGO QUE NO EXISTE NINGUNA POSIBILIDAD DE QUE HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD EN TÉRMINOS DE LO QUE ES LA BOLETA ELECTORAL ESTA BLINDADA PRÁCTICAMENTE POR MEDIDAS DE SEGURIDAD, LA LISTA NOMINAL, LOS INSUMOS BÁSICOS, PRÁCTICAMENTE SON INVOLABLES NO HAY NINGUNA POSIBILIDAD CIENTÍFICA-TÉCNICA DE QUE ESTO SEA SUSTITUIDO O QUE SEA PERVERTIDO POR TANTO, CREO QUE EL ÓRGANO ELECTORAL QUE ENCABEZA NUESTRO PRESIDENTE LICENCIADO CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, LLEGA CON LA FIRME CONVICCIÓN DE QUE ESTAMOS HACIENDO LO CORRECTO EN TÉRMINOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE ESTÁN TOMANDO TODAS LAS MEDIDAS, QUE SE ESTÁN TOMANDO TODAS LAS PRECAUCIONES EN TÉRMINOS DE LO QUE AL ÓRGANO ELECTORAL LE CORRESPONDE UN EJEMPLO DE ELLO ES EL HECHO DE QUE EN DADO CASO DE CONTAR CON CONTINGENCIAS DE LLUVIA POR EJEMPLO EL DIA DE LA JORNADA PUES ESTAMOS PREPARADOS CON LOS INSUMOS NECESARIOS CON LONAS QUE SE HAN ADQUIRIDO A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y DE ADJUDICACIÓN QUE

HAY PARA ELLO Y PRÁCTICAMENTE ESA PARTE ESTA SALVADA POR TANTO AÚN HABIENDO LLUVIAS, EL INSTITUTO ESTA YA PREPARADO PARA RECIBIR LA VOTACIÓN, ES POR PONER UN EJEMPLO, POR TANTO CREO QUE AHORA TAMBIÉN POR PARTE DEL INSTITUTO CABE TAMBIÉN SOLICITAR A LOS PARTIDOS Y A LOS CANDIDATOS ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y ADEMÁS EN LA CONDUCCIÓN Y EN LO QUE SE DIGA RESPECTO A LOS RESULTADOS ELECTORALES, YO CREO QUE NO HARÍAMOS BIEN ME PREOCUPO EL COMENTARIO DEL MAESTRO ZÚÑIGA EN RELACIÓN A ESTA SITUACIÓN DE QUE ESCUCHE DE QUE PUEDA HABER GENTE QUE INTENTE DESCONOCER O QUE INTENTE PERVERTIR LOS RESULTADOS DEL PROCESO, YO CREO QUE ESO NO HACE NADA BIEN YO CREO QUE DE ESTA SESIÓN NOS VAYAMOS CONFIADOS Y ADEMÁS CON UN MENSAJE A LA CIUDADANÍA DE QUE EL VOTO VA A SER RESPETADO Y DE QUE ESTE INSTITUTO CON TODO UN EQUIPO PROFESIONAL QUE HAN SIDO COORDINADORES, DIRECTORES, SUPERVISORES, PRESIDENTES DE CONSEJOS DISTRITALES Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES EN TODA LA ENTIDAD, ASISTENTES ELECTORALES, EN FIN TODA UNA INFRAESTRUCTURA QUE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO YA HA LLAMADO LA FAMOSA FAMILIA ELECTORAL EN GUERRERO, PUES ESTA PRÁCTICAMENTE PREPARADA Y BLINDADA CONTRA CUALQUIER CONTINGENCIA RESPECTO A LO QUE NOSOTROS NOS TOCA, HAY SITUACIONES QUE NO CORRESPONDEN AL INSTITUTO SALVAGUARDAR, QUE NO CORRESPONDEN POR COMPETENCIA Y POR INFRAESTRUCTURA ESTAR PENDIENTES DE ELLO PARA ESO TENEMOS UN GOBIERNO, PERO DE LO DEMÁS DE LA LOGÍSTICA Y DE LO FUNCIONAL Y DE LOS RESULTADOS PUES EL INSTITUTO ESTA PRÁCTICAMENTE PREPARADO Y CONFIADO EN QUE OJALA LA CIUDADANÍA SALGA A VOTAR Y QUE OJALA LOS DIRIGENTES Y PARTIDOS SEAN ABSOLUTAMENTE RESPONSABLES Y NO DESCALIFICAR A LA AUTORIDAD ELECTORAL CUANDO LOS RESULTADOS NO LE SEAN PRÁCTICAMENTE FAVORECIDOS”.- - - - -

- - - ACTO SEGUIDO EL C. RAÚL CALVO BARRERA, AGREGO: “YO SOLAMENTE PARA REFLEXIONAR SOBRE UN PUNTO, A VECES SE PIENSA QUE LA JORNADA ELECTORAL ES, BUENO ES LA SEGUNDA ETAPA POR SUPUESTO DE TODO PROCESO ELECTORAL PERO SE PIENSA QUE SE ARRIBA A ESA JORNADA ELECTORAL SIN UN TRABAJO PREVIO Y ME PARECE QUE ES IMPORTANTE DAR A CONOCER TODO EL ESFUERZO INSTITUCIONAL DE TODO EL INSTITUTO ELECTORAL, DESDE OFICINAS CENTRALES, DESDE EL CONSEJO GENERAL HASTA POR SUPUESTO LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y POR ESO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 183 DE LA PROPIA LEY ELECTORAL QUE ESTABLECE QUE ATENDIENDO AL PRINCIPIO

DE DEFINITIVIDAD QUE RIGE EN LOS PROCESOS ELECTORALES O A LA CONCLUSIÓN DICE DE CUALQUIERA DE SUS ETAPAS O DE ALGUNO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TRASCENDENTES POR LOS ÓRGANOS ELECTORALES EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, PODRÁ DIFUNDIR SU REALIZACIÓN Y CONCLUSIÓN POR LOS MEDIOS QUE ESTIME PERTINENTES, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE, SE CELEBRARA UNA NUEVA ETAPA EN ESTE PROCESO ELECTORAL, EL REFERENTE PRECISAMENTE A LAS ELECCIONES EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL, POR ESO PROONGO A ESTE CONSEJO GENERAL, QUE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN QUE VA A SER PERMANENTE DE LA JORNADA EL DIA CINCO DE OCTUBRE, SE PUEDA RENDIR UN INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES QUE SE HAYAN LLEVADO A CABO POR PARTE DE CADA UNA DE LAS COMISIONES, DE LAS DIRECCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE DIFUNDIR A LA OPINIÓN PÚBLICA ESTOS ACTOS, ESTAS ACCIONES DERIVADO DEL CIERRE PRECISAMENTE DE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN Y DARLO A CONOCER PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA Y CONFIANZA EN LOS ELECTORES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, NO SOLAMENTE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN O DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, SINO POR SUPUESTO EN LAS DEMÁS ÁREAS INSTITUCIONALES COMO PODRÍA SER EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES O PODRÍA SER LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN O DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ETCÉTERA, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE DIGO PUES SI ES QUE SE APRUEBA DE ESTA MANERA DIFUNDIR SI CADA UNO DE ESTOS PUNTOS RELEVANTES PARA EFECTO DE LOGRAR DIGAMOS QUE LA OPINIÓN PÚBLICA CONOZCA TODO EL ESFUERZO INSTITUCIONAL DE MILES DE CIUDADANOS QUE HAN ESTADO AL FRENTE DE LA ORGANIZACIÓN EL PERSONAL EVENTUAL, EL PERSONAL PROFESIONAL DE ESTE ESFUERZO COMÚN QUE IMPLICA UNA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN Y SOLICITAR TAMBIÉN RESPETUOSAMENTE A LOS ACTORES POLÍTICOS UNA SITUACIÓN DE COMPROMISO POR EL BIEN DE LA NORMALIDAD DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, ME PARECE QUE EN LA MEDIDA QUE CADA UNO DE LOS ACTORES PUEDA LOGRAR PUES FINALMENTE DE ACUERDO CON SUS PROPIAS ESTRATEGIAS GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN ESA MEDIDA ESTAREMOS EN CONDICIONES CREO YO DE ELEVAR LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN GUERRERO, Y REALIZAR UN EJERCICIO DE SUFRAGIO DONDE SE RESPETE LIBREMENTE LA AUTENTICIDAD DEL VOTO Y LA PREFERENCIA POLÍTICA ELECTORAL DEL CIUDADANO HAY UN PRINCIPIO DEMOCRÁTICO MUY CLARO QUE ESTABLECE QUE UN CIUDADANO UN VOTO O UNA CIUDADANA UN VOTO Y ME PARECE QUE ESE PRINCIPIO

DEMOCRÁTICO DEBE REGIR EFECTIVAMENTE EN TODAS LAS ELECCIONES QUE CELEBRE EL ESTADO MEXICANO Y PARTICULARMENTE EN NUESTRO CASO EN TERRITORIO GUERRERENSE”.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL C. JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EXPRESO: “ES PARA UNA SOLICITUD Y SOLICITO EN ESTE MOMENTO QUE SE NOS PROPORCIONE EL DIRECTORIO ACTUALIZADO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ESO EN VIRTUD DE QUE BUENO LA RENUNCIA DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL VIGÉSIMO CUARTO NO SE NOS HA NOTIFICADO VÍA OFICIAL Y OTROS DEMÁS MOVIMIENTOS INADVERTIDOS QUE SEGURAMENTE LOS HAY ENTONCES PARA SOLICITAR ESO, PARA TENER UN DIRECTORIO ACTUALIZADO EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL”.- - - - -

- - - - ENSEGUIDA EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, APUNTÓ: “COMO NO, ATENDEREMOS ESA PETICIÓN NADA MÁS TAMBIÉN COMENTARLE QUE LAS MODIFICACIONES EN CUANTO A SECRETARIOS TÉCNICOS SON COMPETENCIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y SEGURAMENTE SU REPRESENTANTE ESTUVO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A DICHA SUSTITUCIÓN”.- - - - -

- - - CONTINUAMENTE LA C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA DESTACO: “MI COMENTARIO ES PARA DAR CONTESTACIÓN A LO VERTIDO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SEGURAMENTE EN ESTOS MOMENTOS YA SE LE ESTA NOTIFICANDO QUE TENEMOS UNA REUNIÓN CONVOCADA PARA EL DÍA DE MAÑANA EN LA QUE SE VAN A DAR INFORMACIÓN RESPECTO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ALGUNOS INFORMES YA SE DIERON A CONOCER AQUÍ PERO ALGUNOS MOVIMIENTOS COMO EL DICE QUIZÁ NO SE LOS NOTIFICO SU REPRESENTANTE EN EL CONSEJO RESPECTIVO, PERO A TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ TAMBIÉN HAGO UN LLAMAMIENTO QUE EN EJERCICIO DE LA COMISIÓN QUE PRESIDIDO QUE ES LA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, DE SUS MILITANTES, DE SUS SIMPATIZANTES LOS LLAMEN A VOTAR A PARTICIPAR AHORA QUE LA ELECCIÓN ESTA MUY COMPETIDA EN TODOS LOS DISTRITOS, EN TODOS LOS AYUNTAMIENTOS, VEMOS CON BUENOS OJOS QUE LA EFERVESCENCIA POLÍTICA DEL ESTADO EN LA QUE ESTA INMERSA ES BUENA PARA NUESTRO INSTITUTO Y SOBRE TODO PARA QUE SE REFLEJE EN LAS URNAS CON LA PARTICIPACIÓN QUE ESPERAMOS SEA COPIOSA EN ESA JORNADA ELECTORAL”.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO EL C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, MANIFESTÓ: “MUY BREVE CREO QUE DADAS LAS CONDICIONES ESPECIALES EN LAS CUALES SE VA A DESARROLLAR ESTE PROCESO ELECTORAL Y DE LAS

CUALES SOLO QUISIERA REFERIRME A UNA DE ELLAS QUE ES EL ELEVADO ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ELECTORAL EN VARIOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE REITEREMOS EL LLAMADO A LA CIUDADANÍA PARA QUE PARTICIPE, LA CIUDADANÍA NO ES UNA CONCESIÓN ES UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PERMANENTE COTIDIANO Y POR LO TANTO ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA COLABORE Y DE ESTA MANERA CONTRIBUYA CON SU PARTICIPACIÓN A QUE ESTE PROCESO ELECTORAL LLEGUE A BUEN PUERTO, FINALMENTE QUISIERA COMENTAR CON RELACIÓN A LA PROPUESTA QUE SE HIZO AQUÍ QUE DE ACUERDO A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 101, TODAS LAS COMISIONES PRESENTAN UN INFORME ANUAL, POR LO TANTO ME PARECE QUE SERIA UN TANTO REDUNDANTE PRESENTAR OTRO INFORME, SI BIEN COMPARTO LA OPINIÓ DE QUE ES IMPORTANTE QUE SE INFORME A LA CIUDADANÍA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL ÓRGANO ELECTORAL PORQUE MUCHAS VECES SE TIENE LA IDEA DE QUE SE PUEDEN ORGANIZAR ELECCIONES O QUE ORGANIZAR ELECCIONES ES ALGO SENCILLO, QUE ES ALGO SIMPLE Y QUE SE PUEDE ORGANIZAR DE UN DÍA PARA OTRO PRÁCTICAMENTE EN REALIDAD EN NUESTRO PAÍS ORGANIZAR ELECCIONES ES UN PROCEDIMIENTO, UN PROCESO LARGO COMPLICADO Y ADEMÁS HAY QUE DECIRLO SUMAMENTE DELICADO EN EL CUAL POR SUPUESTO NO SOLAMENTE LOS ACTORES POLÍTICOS SINO TAMBIÉN EL ÓRGANO ELECTORAL TIENE UNA FUNCIÓN TRASCENDENTAL, DE HECHO EN LO PERSONAL CONSIDERAMOS QUE LA FUNCIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL ES DEJAR QUE EN LA CANCHA, ES DECIR QUE EN EL ESCENARIO POLÍTICO EN LA CONTIENDA ELECTORAL SEAN VISIBLES ÚNICAMENTE LOS JUGADORES ES DECIR LOS ACTORES POLÍTICOS, EL ÁRBITRO ELECTORAL DEBE ADOPTAR UNA APTITUD DE RESPONSABILIDAD, DE MESURA, DE PRUDENCIA Y DEBE APARECER LO MENOS POSIBLE PORQUE EL JUEGO LO DESARROLLAN FINALMENTE LOS ACTORES POLÍTICOS”.- - - - -

- - - SUBSECUENTEMENTE EL C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGREGO: “SI PARA EXPRESAR COMO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NOS UNIMOS TOTALMENTE A LA PROPUESTA QUE HIZO INICIALMENTE DE HACER UN PRONUNCIAMIENTO QUE DEBE DE SER PUBLICO EFECTIVAMENTE YO CREO EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LO MEJOR NO ES EL MOMENTO PARA HACER UN BALANCE PERO EN GENERAL POR TODA LA CAMPAÑA QUE HA HABIDO EN EL INSTITUTO EN CUANTO A LLAMAR AL VOTO ES RECONOCER QUE ESA PARTE ES IMPORTANTE PERO TAMBIÉN EXPRESAR NUESTRA PREOCUPACIÓN POR EL AMBIENTE CON EL QUE ESTAMOS LLEGANDO

HASTA HACE UNAS SEMANAS TAL VEZ, COMO QUE LA VIOLENCIA SE VEÍA UN POCO FUERA DEL PROCESO ELECTORAL Y FINALMENTE CREO QUE SI CONTAMINO O LLEGO AL PROPIO PROCESO ELECTORAL, PUES POR LOS ÚLTIMOS HECHOS QUE HAN SUCEDIDO, EL ASESINATO DE NUESTRO CANDIDATO EN EL DISTRITO XIV, EL ATENTADO QUE SUFRIÓ EL COMPAÑERO DEL DISTRITO VII, AMENAZAS PARA ALGUNOS CANDIDATOS, UNOS DÍAS ANTES TAMBIÉN ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO A SINDICO DEL PRI EN ATOYAC, ESTOS HECHOS CON TODO Y QUE A LO MEJOR AHORITA QUISIÉRAMOS QUE NO SE MENCIONARAN PARA DECIR QUE NO PASA NADA LA REALIDAD ES QUE AHÍ ESTÁN ESOS HECHOS Y CREO QUE ES UNA PREOCUPACIÓN PARA NUESTRO PARTIDO EN LO PERSONAL Y YO CREO DE TODOS, YO CREO QUE DE TODOS, UNA REFLEXIÓN ES QUE SI LA VIOLENCIA SIGUE ESE CAMINO EN TODOS LOS SECTORES Y EN TODOS LOS MOMENTOS ES ALGO GRAVÍSIMO PARA LA SOCIEDAD Y PARA EL PROPIO PROCESO DEMOCRÁTICO QUE TANTO HA COSTADO PARA GENERACIONES INCLUSO, HOY SE CUMPLE PRECISAMENTE ESTE DÍA ES EL CUARENTA ANIVERSARIO DE ESA MASACRE DEL SESENTA Y OCHO QUE FUE PARTE AGUAS Y QUE PRÁCTICAMENTE PODRÍAMOS DECIR DE ESA FECHA PARA ACÁ SE HA ESTADO LUCHANDO POR BUSCAR QUE NUESTRO PAÍS LLEGUE A LA DEMOCRACIA Y PARECIERA QUE HAY MUCHA RESISTENCIAS Y PARECIERA QUE HAY GRUPOS O PERSONAJES QUE SE Oponen a que lleguemos a una convivencia democrática, pacífica, civilizada de ahí la importancia del llamado a la sociedad ojala y que estos hechos no incidan en inhibir algunos votos nuestra posición es que efectivamente el cinco sea la voluntad ciudadana la que diga la última palabra y que sean las urnas las que también al final le reconozcan tanto a los partidos y a los candidatos quienes son los que habrán de gobernarnos en el municipio y en el congreso igual entonces como partido expresamos nuestro compromiso de actuar con la mayor responsabilidad y con la mayor civilidad del llamado a la ciudadanía a que asista a las urnas para poder garantizar pues la paz en nuestro estado de Guerrero”.-----

- - - A CONTINUACIÓN EL C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EXPUSO: “TAMBIÉN PARA UNIRME AL PRONUNCIAMIENTO QUE HAN HECHO YA ALGUNOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PARA SOLICITAR QUE SE PUBLIQUE EN LOS PRINCIPALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESE PRONUNCIAMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL DONDE SE HAGA UN LLAMADO A QUE ESTE PROCESO SE DESARROLLE DE

MANERA PACIFICA O MANERA NORMAL QUE HAYA RESPETO DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL, QUE EXISTA LA VIGILANCIA NECESARIA EL DIA DE LA ELECCIÓN PARA QUE SEA RESPETADA LA VOLUNTAD POPULAR GANE QUIEN GANE Y QUE QUIENES TRIUNFEN QUE ESOS TRIUNFOS SEAN LIMPIOS QUE CUENTEN CON LA LEGALIDAD Y LA LEGITIMIDAD NECESARIA PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA LA CONVIVENCIA PACIFICA, LA ALTERNANCIA QUE SEGURAMENTE SE VA A GENERAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL Y LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA QUE SURGE CON FUERZA EN NUESTRO ESTADO DE GUERRERO”.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INDICO: “COMO CONFIAR EN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CUANDO CON UN DOBLE DISCURSO TRATANDO DE APARENTAR SER RESPONSABLE EN ESTE PROCESO ELECTORAL CUANDO EN LOS HECHOS DEMUESTRA TODO LO CONTRARIO, TENEMOS EL TESTIMONIO DE FAUSTINO MENDOZA PABLO Y YA LO TENEMOS DOCUMENTADO ANTE NOTARIO PÚBLICO QUE NOS VA A PERMITIR INTERPONER LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE DE QUE ESTOS FOLLETOS QUE ESTA O PUDIÉRAMOS LLAMARLE DE ALGUNA OTRA MANERA LE FUERON ENTREGADOS POR SU HERMANO DE ALEJANDRO MENDOZA PASTRANA, RICARDO MENDOZA PASTRANA, ESTO NO ES UNA ACUSACIÓN SIN PRUEBAS, ES UNA DENUNCIA PÚBLICA QUE ESTAMOS HACIENDO Y PEDIRLE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE SEA RESPONSABLE ESTA PONIENDO EN RIESGO NO SOLAMENTE LA TRANSPARENCIA Y LA CERTEZA DE ESTE PROCESO ESTA PONIENDO EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE SUS MILITANTES, SABE LO QUE PODRÍA SUCEDER SI LLEGARA A HABER UN ENFRENTAMIENTO ENTRE LOS MILITANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS MILITANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL O ESA ES LA INTENCIÓN DE HACER ESOS O DE COMETER TODAS ESTAS TROPELIÁS EN ESTE MOMENTO A TRES DÍAS DE LA JORNADA ELECTORAL, NO ES POSIBLE QUE CON UN DOBLE DISCURSO SE PRETENDA SORPRENDER A LA CIUDADANÍA Y POR OTRO LADO ESTAR IMPULSANDO ESTOS ACTOS DE CAMPAÑA Y DE GUERRA SUCIA ENTONCES POR FAVOR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL, SE PRONUNCIE PORQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACTUEMOS CON RESPONSABILIDAD Y NO CON DOBLES DISCURSOS QUE DONDE SE DICE UNA COSA Y EN LOS HECHOS SE DEMUESTRA OTRA COSA, AFORTUNADAMENTE TENEMOS LAS PRUEBAS SUFICIENTES DE CÓMO EL HERMANO DE ALEJANDRO MENDOZA PASTRANA, ESTA YENDO CON LOS JÓVENES QUE LIMPIAN LOS PARABRISAS Y CON LOS JÓVENES DEL

MERCADO QUE ACARREAN CANASTAS O QUE AYUDAN A LAS SEÑORAS PARA ANDAR REPARTIENDO SUS PANFLETOS, NO ES POSIBLE PERO ESO NOS DEMUESTRA MAS QUE NADA LA IRRESPONSABILIDAD CON QUE ESTA ACTUANDO EL CANDIDATO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CHILPANCINGO”.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, SEÑALO: “EN PRIMER TERMINO PARA HACER UNA PROPUESTA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PRD, REFERENTE A QUE SEA EL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA DETERMINACIÓN QUE YA SE EMITIÓ EN LA COMISIÓN DE ESPECIAL DE DENUNCIAS Y QUEJA, QUE EXISTE AL PLENO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL POR CUANTO HACE A LOS PROMOCIONALES QUE ESTABAN PASANDO REFERENTE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TODA VEZ DE QUE BUENO DE LA LECTURA QUE DIO EL PROPIO PRESIDENTE DE ESA COMISIÓN PODEMOS APRECIAR PUES QUE YA SE LE DIO CUMPLIMIENTO, EL MISMO ACUERDO Y EN CONSECUENCIA LA EFICACIA DEL MISMO PUES YA SE DETERMINÓ, TAN ES ASÍ QUE SE ENVIÓ, SE ENVIÓ EL OFICIO PERTINENTE AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LUEGO ENTONCES CREO QUE LA PROPUESTA ESPECIFICA ES QUE SE RECOJA LA MISMA Y QUE SEA LA COMISIÓN ESPECIAL, QUE ANALICE ESA SITUACIÓN Y NO ESTE ANALICE Y EN CONSECUENCIA DETERMINE SOBRE LA PERTINENCIA DE PONER EN CONSIDERACIÓN ALGO QUE YA SE CUMPLIMENTÓ Y NO HACERLO EN LOS TÉRMINOS QUE EL PROPIO PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DECÍA QUE DE MANERA INMEDIATA LO INCLUYERAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN CREO QUE HAY QUE HACERLO A VALORACIÓN PORQUE YA HAY UN CUMPLIMIENTO A ESE ACUERDO EN SEGUNDO LUGAR UN LLAMADO A LOS GUERRERENSES PARA EFECTOS DE QUE EL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEMOS UN EJEMPLO DE CIVILIDAD Y QUE ACUDAMOS, ACUDAMOS A EMITIR EL SUFRAGIO COMO LO HEMOS MENCIONADO CON ANTELACIÓN, LA ÚNICA FORMA DE PODER EJERCER Y DETERMINAR LO QUE EN LO PARTICULAR CADA INDIVIDUO CONSIDERA QUE DEBE CAMBIAR ES PRECISAMENTE PRIVILEGIANDO EL SUFRAGIO, CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES CREO QUE DEBEN DE EJERCITAR ESE DERECHO QUE TIENEN Y DESDE LUEGO ESPEREMOS QUE DEMOS UN EJEMPLO CIVILIZADO, NO NADA MÁS A ESTE ESTADO, SINO A TODOS LOS ESTADOS QUE COMPONEN LA REPÚBLICA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AGREGO: “PUES DESLINDAR LA ACUSACIÓN DE QUE ESTAMOS PONIENDO EN RIESGO HASTA EL POSIBLE PROCESO EN CHILPANCINGO, POR UNA DENUNCIA QUE SE

ESTÁ HACIENDO POR UNA PROPAGANDA, YO DIGO QUE EXPRESA UNA PREOCUPACIÓN EL REPRESENTANTE DEL PRI EN CHILPANCINGO, SEGURAMENTE PORQUE PUES VEN LA POSIBILIDAD DE PERDER EN CHILPANCINGO Y POR ESO Y TAMBIÉN TODA ESA ACCIÓN VERBAL EN CONTRA DE NUESTRO CANDIDATO, YO DIGO SI SE TRATA DE HACER ACUSACIONES PUES YO ACUSARÍA A SU PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, QUE DURANTE LOS TRES AÑOS HA ESTADO HACIENDO CAMPAÑA CON UNA GRAN DEMAGOGIA Y LO MISMO EL DE ACAPULCO, CON UNA GRAN DEMAGOGIA Y DESCALIFICACIONES QUE HA HECHO A SUS ADVERSARIOS Y YO ENTONCES AHÍ TAMBIÉN LLAMARÍA, HABRÍA QUE VER QUIEN MÁS ES IRRESPONSABLE EN ESTE PROCESO ELECTORAL, FINALMENTE INSISTO ES PARTE DE UN PROCESO QUE HAY LOS CANALES Y LAS VÍAS ESTÁN AHÍ EN PROCESO PARA SEGUIRSE EN LA FEPADE, EN EL TRIBUNAL, EN EL INSTITUTO MISMO Y YO DIGO PUES EN ESTA FASE ESTAMOS Y QUE EN ESTOS MOMENTOS, EN ESTOS MOMENTOS MI POSICIÓN ES REITERAR QUE COMO PARTIDO HACEMOS, NOS UNIMOS AL LLAMADO DEL PRESIDENTE Y DE ÉSTE INSTITUTO, NUESTRO LLAMADO DESDE AQUÍ ES QUE ACTUAMOS CON RESPONSABILIDAD SI HAY ALGUIEN EN PARTICULAR PUES DIGO QUE SE ACTÚE DE ACUERDO A NUESTRA LEGALIDAD PERO YO COMO REPRESENTANTE DEL PRD, QUE ESTOY HACIENDO ESTE LLAMADO A TODOS LOS MILITANTES DE PARTIDOS Y DE TODOS LOS PARTIDOS, MIENTRAS TANTO YO NO ACTÚE DE MANERA INCOHERENTE O DE MANERA INCONSECUENTE CON LO QUE AQUÍ ESTOY DICHIENDO NO SE PUEDE ACUSAR QUE TENGAMOS UN DOBLE DISCURSO, ENTONCES YO DIGO SI SE TRATA DE DESCALIFICARNOS BUENO PUES NO SE HASTA DONDE QUIERA LLAGAR HORITA EL REPRESENTANTE DEL PRI, SI QUIERE LE SEGUIMOS HACIA ATRÁS, TODO LO QUE HA HECHO EL PRI EN LOS AÑOS QUE ELLOS ESTUVIERON EN EL PODER Y TODO LO QUE HAN HECHO EN CONTRA DE NOSOTROS EN LOS AÑOS QUE TENEMOS DE VIDA EN EL ESTADO DE GUERRERO, Y HABREMOS DE VER ENTONCES QUIÉN ES EL MÁS IRRESPONSABLE, QUIÉN HA SIDO IRRESPONSABLE, QUIÉN A HECHO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA SOSTENERSE EN EL PODER, QUIÉN HA HECHO GUERRAS SUCIAS Y MÁS ALLÁ DE GUERRAS SUCIAS, QUIÉNES INCLUSO HAN LLEGADO, INCLUSO A LA AGRESIÓN FÍSICA, INCLUSO A LOS, A HECHOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE NUESTRO PARTIDO Y BUENO AHÍ ESTÁ LA HISTORIA Y LAS PRUEBAS SI QUIEREN SEGUIR HACIÉNDOLO, LO SEGUIMOS HACIENDO, NUESTRO LLAMADO ERA EN DIRECCIÓN DEL LLAMADO QUE HIZO EL PRESIDENTE Y QUE EN ESE SENTIDO ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO”.-.....

- - - ACTO CONTINUO EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, REPRESENTANTE

DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EXPRESO: “DURANTE DIECIOCHO AÑOS QUIENES AHORA FORMAN PARTE DE LA MILITANCIA Y DIRIGENCIA DEL PRD, SE LA PASARON HACIENDO SEÑALAMIENTOS AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON LA INTENCIÓN DE ACCEDER AL PODER, LAS REFORMAS ELECTORALES CONSTITUCIONALES, FEDERALES Y LOCALES LES PERMITIERON ARRIBAR AL PODER, AL GOBIERNO, SIN EMBARGO LO ÚNICO QUE HAN DEMOSTRADO ES QUE ESA INTENCIÓN DE LLEGAR AL PODER NO ERA CON LA INTENCIÓN DE PONER EN PRÁCTICA LOS POSTULADOS QUE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS MANIFIESTAN Y QUE TIENEN UN SUSTENTO POLÍTICO SOCIAL Y LEGAL, EL EJERCICIO DEL GOBIERNO DE LOS PERREDISTAS HA DEMOSTRADO QUE SOLO ASPIRABAN A LLEGAR AL PODER CON LA VORACIDAD QUE HAN DEMOSTRADO LOS HECHOS Y LE RECUERDO AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACAPULCO ES DE EXTRACCIÓN PERREDISTA Y SE LLAMA FÉLIX SALGADO MACEDONIO, Y EL EFECTIVAMENTE, EL PRESIDENTE DEL PRI DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO, ES EL PRIÍSTAS MARIO MORENO, YO NO VEO LA RELACIÓN DE LAS DENUNCIAS DE UNO Y OTRO, YO CREO QUE TUVO CIERTA CONFUSIÓN, PERO BUEN APROVECHO PARA DESLINDAR PÚBLICAMENTE Y ESTO VA A QUEDAR ASENTADO EN EL ACTA DE ESTA PROMOCIÓN DE UN SEGURO ESCOLAR INFANTIL, PORQUE NO ES MÁS QUE UNA ESTRATEGIA DEL PRD, POR OTRA PARTE, SÍ LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DEL GOBIERNO ES LA DE GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS ELECCIONES LIBRES, DEMOCRÁTICAS, TRANSPARENTES, IMPARCIALES, Y REVESTIDAS DE LA LEGALIDAD COMO QUE ESTÁ EN TELA DE DUDA, QUE QUIEN ES EL RESPONSABLE DE GARANTIZAR EN EL ESTADO DE GUERRERO, ESE TIPOS DE ELECCIONES A LOS CIUDADANOS PARA ELEGIR A SUS GOBERNANTES EL EJECUTIVO DEL ESTADO, SEA CABEZA DE UN GRUPO POLÍTICO AL INTERIOR DEL PRD Y QUE HAYA UTILIZADO TODO EL PODER ECONÓMICO DEL ESTADO PARA IMPULSAR A SUS CANDIDATOS Y QUE ESO HA PUESTO EN LA LONA AL PRD, EN ACAPULCO Y EN OTROS MUNICIPIOS TAN IMPORTANTES COMO ZIHUATANEJO, IGUALA, QUE VAN A SER RECUPERADOS POR EL PRI, ESO ES LO QUE LES DEBE DE PREOCUPAR A LOS PERREDISTAS, A LOS AUTÉNTICOS PERREDISTAS LES PREOCUPA PORQUE HAN SIDO DESPLAZADOS POR ESTA NUEVA CLASE POLÍTICA QUE NADA TIENE QUE VER CON LOS ORÍGENES DEL PRD, YO SOLAMENTE ESTABLECÍ UNA DENUNCIA PÚBLICA Y QUE EN SU OPORTUNIDAD HABREMOS DE DENUNCIAR ANTE LAS INSTANCIAS MINISTERIALES CORRESPONDIENTES”.- - - - -

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR

TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO.**

**C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.**

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA  
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. RAÚL CALVO BARRERA  
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA  
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO  
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA  
CONSEJERA ELECTORAL.**

**C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL.**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO.**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
CONVERGENCIA.**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA.**

**C. ALEJANDRO CARRASCO ORBE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA.**

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ALIANZA POR GUERRERO.**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN  
SECRETARIO GENERAL.**